

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 227-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTOR

#### I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
- Contratar los servicios de OI Promotor

  Dependencia, unidad orgánico y/o área solicitante
  Sub Gerencia de Educación , Cuitura, Deporte y Juventudes

  Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
- 4. Base legal

  - Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
     Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
     Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
  - c. Los demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	<ul> <li>Experiencia minima de 05 años en la administracion publica y/o privado en el cargo o a fines</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Con estudios tecnicos.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	, Conocimiento del office basico.	

# IIL CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El Sau Principales funciones a desarrollar:

papyo en todos los eventos.

cion al publico.

as tareas que se le asigne su jefe inmediato.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Educación , Cultura, Deporte y Juventudes		
Duración del contrato	Inicio: 02 de julio de 2012 Término: 31 de julio de 2012.		
Remuneración mensual	S/. 850.00 (achacientos cincuenta. Nuevas Sales). Incluyen los montas y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabujadar.		

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
co	NVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatorio en la Pagina Institucional www.munives.gob.ae	del 18 al 22 de junio de 2012	Unidad de lleramplio de Recursos rtumunas y la Unidad de Desamalio de la Tecnología de la Información y Estadistica
2	Presentación del Curriculum Véae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 Au. Revolución S/N	hasta el 23 de junio de 2012 Hara : Desde las 9.00am hasta las 12-00 am	Mesa de Partes del Palació Municipal Central
SEL	ECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .		Sub Gerencia de Educación , Cultura, Deporte y Juventudes

đ	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas	E) dia 26 de junio de 2012 Hora : Desde las 9-00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss
5	Publicación de resultado final en la pagina. Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link Convocatoria CAS:	El dia 28 de junio de 2012	Unidad de Desarrolla de Recursos Humanas y la Unidad de Desarrolla de la Tecnologia de la Información y Estadística
su	SCHIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	El dio 02 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Megistra del Contrato	02 at 06 de julio de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanass.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentra del praceso de selección tendrán un máxima y un minimo de puntos, distribuyéndose de esta

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
g. Experiencia	20%		25 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntas
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALDACIONES	30%		
Conference de Conocimiento	30N	20	30 Puntos
Montaie Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
hais Ju Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
INDO PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puertaje aprobatorio será de 90 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por la que el postulante será respansable de la información consignada en dicho documento y se samete al proceso de fiscalización posterior que lleve a caba la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos padra solicitar algun atra documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestas:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuanda ninguna de las postulantes cumple con los requisitas mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínima en las etapos de evaluación del procesa.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguna de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad: a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del praceso de selección.

- b. Par restricciones presupuestales.
- c. Otros debidamente justificadas